

CONSIDERANDO

Que la **CÁMARA DE COMERCIO DEL CANTÓN TOSAGUA**, celebra su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;

Que la **Cámara de Comercio del Cantón Tosagua**, ha contribuido decididamente al desarrollo, progreso y prosperidad del sector comercial de la ciudad, de la provincia y del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer el esfuerzo y permanente actividad de las instituciones que como la Cámara de Comercio del cantón Tosagua, con su actividad ha contribuido a la defensa de sus asociados; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al Directorio de tan importante institución de la provincia de Manabí, al conmemorar el **XX ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la actividad comercial del cantón y de la provincia.

El Honorable **JORGE CEVALLOS MACÍAS**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

CCM/PA

GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

1024 - 15.03.04